

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCIÓN N°	
615	/24

Montevideo, 10 de diciembre del 2024

**VISTO:** las actuaciones presentadas por el la Dirección de Innovación y Emprendimiento (DIE) de UTEC, en el marco de la Convocatoria de Fondos Concursables de Innovación y Emprendimiento – Modalidad fondo emprendedor e incentivos asociados.

**RESULTANDO:**       **I)** que dicha convocatoria en la modalidad mencionada, tiene como objetivo acompañar propuestas de Emprendedores o Equipos que buscan validar técnicamente, pre validar el negocio y/o promover un crecimiento comercial y que vienen desarrollando un proceso de trabajo conjuntamente con el Programa de Emprendimientos y/o con las carreras de UTEC y/o alguna institución del ecosistema;

**II)** que, en particular, se busca co-financiar proyectos que han participado al menos 30 horas en actividades relacionadas al Programa de Emprendimientos de UTEC Innova y/o han postulado a fondos externos siendo UTEC la IPE y/o cuenten con aval de un coordinador de carrera que deje constancia respecto al desarrollo de un proceso de trabajo con estudiantes y/o docentes de la carrera y/o cuenten con aval de organización local, con foco en validación técnica y/o comercial;

**III)** que para fortalecer el trabajo del Departamento de Innovación y Emprendimiento en la disminución de las brechas de género y potenciar el liderazgo y participación de las mujeres es que se crea un incentivo en el marco de esta convocatoria, previéndose la otorgación de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) extras a los equipos conformados por 50% mujeres y que traten temas como brecha de género, sostenibilidad, desarrollo humano y/o que atiendan poblaciones vulneradas;

**IV)** que dicha convocatoria fue publicada en la web institucional junto con las Bases de condiciones en las cuales constan los requisitos de postulación, así como los criterios de selección;

**V)** que finalizado el plazo para la recepción de las postulaciones con fecha 17 de noviembre del presente, se recibieron 11 (diez) postulaciones;

**CONSIDERANDO:** **I)** que las postulaciones recibidas fueron elevadas por el Comité evaluador constituido para el Fondo Concursable Emprendedor, el cual realizó el análisis y evaluación de las mismas, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases, tal como surge del informe con fecha 18 de noviembre del presente;

**II)** que, como resultado de dicha evaluación, se sugiere financiar los 6 proyectos que obtuvieron mayor puntaje;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

**1º.** Aprobar las actuaciones en el marco de la Convocatoria de Fondos Concursables de Innovación y Emprendimiento – Modalidad fondo emprendedor e incentivos asociados.

**2º.** Otorgar el fondo emprendedor de acuerdo al siguiente detalle, sujetos a rendición de cuentas y en un todo de acuerdo a lo previsto en las Bases de la convocatoria:

- 1) Global Gamers, con \$50.000 más fondo de incentivo emprendedor con \$10.000.
- 2) Turisticaruy, con \$50.000 más fondo de incentivo emprendedor con \$10.000.
- 3) Honegger Quesos, con \$50.000 más fondo de incentivo emprendedor con \$10.000.
- 4) Vega, con \$50.000 más fondo de incentivo emprendedor con \$10.000.
- 5) Isla Bonita, con \$50.000 más fondo de incentivo emprendedor con \$10.000.
- 6) MindEase AI, con \$50.000 más fondo de incentivo emprendedor con \$10.000.
- 7) Evaluación analítica de residuos alimentarios, con \$ 50000.

3º Notifíquese a los postulantes y suscribanse los Contratos correspondientes.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...  
**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...  
**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

Signed by:  
  
5D779240B0CB4EE...  
**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica